



GRUPO
SIMA
Formación Anticaídas
Pol. Ind. Noain-Esquiroz C/ T N° 9
31110 Noain Navarra Spain
formacion@gruposima.es - Tel.: 948317728
www.gruposima.es



- Formación e información técnica de seguridad y prevención de riesgos laborales contra caídas de altura en trabajos verticales, trabajos en altura y sistemas de seguridad vertical e industrial
- Procedimientos de trabajo
- Suministro y revisión de Epis y sistemas anticaídas

Centro de formación homologado por la Asociación Nacional Empresas de Trabajos verticales (ANETVA)

NORMATIVA

EN

NORMATIVA

La normativa aplicable durante la instalación o uso de sistemas anticaídas es más extensa cuantos más elementos se deben utilizar, pero en cuanto a líneas de vida y anclajes fijos o portátiles no es tanta, aunque no por ello deja de ser igualmente importante. Las normas deben ser cumplidas en todos los casos.

Qué es una norma EN

Una norma es el documento que contiene detalles técnicos específicos, basados en los resultados del desarrollo tecnológico y de la experiencia, así como del acuerdo entre todas las partes interesadas e involucradas en la actividad o actividades que afectan a cada una de las normas. De hecho a cada actividad le afectan más o menos normas. Cada norma debe aprobarse por un Organismo de Normalización reconocido.

Se deben efectuar las correspondientes pruebas de ensayo para comprobar que todos los elementos susceptibles de preservar los riesgos que afectan a caídas de altura, objeto de este libro, durante la instalación o uso de líneas de vida, sistemas de seguridad anticaídas o Equipos de Protección Individual. (E.P.I.)

Al obtener una prueba positiva, el fabricante puede comercializarlo y, por tanto, podemos encontrarlo en el comercio o distribución y utilizarlo.

Las normas europeas (EN) se proponen, desarrollan y elaboran por expertos de los diferentes Estados Miembros, sectores industriales o tecnológicos implicados, reguladores, etc. dentro de la estructura de normalización del Comité Europeo de Normalización (CEN) y tras la oportuna tramitación son finalmente editadas como normas EN.

Las normas UNE-EN son la versión oficial en español de las normas europeas, que son adoptadas tras la aprobación de un órgano específico dentro de la estructura de normalización nacional de la Asociación Española de Normalización y Acreditación (AENOR).

Normativa de sistemas anticaídas

La norma EN 363, que ya hemos desarrollado anteriormente, sobre sistemas de protección individual anticaídas es la primera norma a conocer al tratar de sistemas anticaídas aunque no nos basta.

Al utilizar un arnés anticaídas deberemos cumplir con la norma EN 361, si además utilizamos un elemento de amarre, EN 354, o a un anticaídas retráctil, EN 360, para asegurarnos a un anclaje, EN 795 A, o a una línea de vida horizontal, EN 795 C, unidos por un conector tipo mosquetón, EN 362, entenderemos que necesitamos saber qué exigen las normas en cuanto a Equipos de Protección individual.

Hay otras normas menos conocidas pero que, sin embargo, son la base de especificaciones técnicas que deben de cumplir muchos sistemas anticaídas, como son la norma la EN 364 sobre métodos de ensayo y la EN 365, sobre instrucciones de uso, mantenimiento, revisión periódica, reparación, marcaje y embalaje de los Epis.

RELACIÓN DE NORMAS CONTRA CAÍDAS DE ALTURA

Código	Título
EN 341	- Dispositivos de descenso
EN 353-1	- Dispositivos anticaídas deslizante con línea de anclaje rígida
EN 353-2	- Dispositivos anticaídas deslizante con línea de anclaje flexible
EN 354	- Elementos de amarre, cabos de anclaje
EN 355	- Absorbedores de energía
EN 358	- Sistemas de sujeción: cinturón de sujeción, elemento de amarre de s sujeción
EN 360	- Dispositivos anticaídas retráctiles, enrolladores anticaídas
EN 361	- Arnese anticaídas
EN 362	- Conectores (Mosquetones)
EN 363	- Sistemas anticaídas
EN 364	- Métodos de ensayo
EN 365	- Requisitos generales para instrucciones de uso y marcado
EN 397	- Cascos de protección para la industria
EN 564	- Cuerda auxiliar. Requisitos de seguridad y métodos de ensayo
EN 565	- Cinta. Requisitos de seguridad y métodos de ensayo
EN 566	- Anillos de cinta. Requisitos de seguridad y métodos de ensayo
EN 567	- Bloqueadores. Requisitos de seguridad y métodos de ensayo
EN 696	- Cuerdas de fibra: poliamida
EN 697	- Cuerdas de fibra: poliéster
EN 698	- Cuerdas de fibra: manila y sisal
EN 699	- Cuerdas de fibra: polipropileno
EN 700	- Cuerdas de fibra: polietileno
EN 701	- Cuerdas de fibra: especificaciones generales
EN 795	- Anclajes
EN 795 A	- Anclajes fijos

EN 795 A1	- Anclajes únicos
EN 795 A2	- Anclajes para tejados
EN 795 B	- Anclajes portátiles
EN 795 C	- Línea de anclaje horizontal
EN 795 D	- Línea de anclaje de carril
EN 795 E	- Peso muerto, no forma parte de obra
EN 813	- Arnese de asiento
EN 892	- Cuerdas dinámicas. Requisitos de seguridad y métodos de ensayo
EN 919	- Cuerdas de fibra: determinación de propiedades físicas y mecánicas
EN 958	- Sistemas de disipación de energía
EN 959	- Anclajes para roca. Requisitos de seguridad y métodos de ensayo
EN 1261	- Cuerdas de fibra: cáñamo
EN 1497	- Arnés de evacuación y rescate
EN 1498	- Elementos de evacuación
EN 1496	- Elementos de elevación en rescate
EN 1497	- Arnese de rescate
EN 1891	- Cuerdas de alma y funda trenzada y bajo coeficiente de alargamiento
EN 12277	- Arnese. Requisitos de seguridad y métodos de ensayo
EN 12278	- Poleas. Requisitos de seguridad y métodos de ensayo
EN 12841 A	Dispositivo de regulación de cuerda de tipo A: bloqueadores anticaídas
EN 12841 B	Dispositivo de regulación de cuerda de tipo B: bloqueadores de sujeción
EN 12841 C	Dispositivo de regulación de cuerda de tipo C: descensores antipánico
Pr EN 136 005 18	- Poleas tipo Tanden
EN 40-401-79	- Cuerdas de fibra: código de colores para la identificación de cuerdas y cordeles